



SOLICITUD

zón social, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Clase de establecimiento Oficinas

Situación Larramendi, 7-1ª

D. Angel García Hernández que habita en la calle Larramendi, 7-1ª
núm. piso solicita autorización para Apertura un establecimiento
de Oficinas en la calle Larramendi núm. 7 piso 1ª, previo
el pago de los derechos correspondientes.

Renta anual del local 25.

Observaciones.

Nota importante. - El industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián 17 de Enero de 1952

Al DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL

Firma del solicitante.

San Sebastián 2º de ENE de 19

El Jefe del Negociado 3.º

El Director del Laboratorio Municipal de Higiene, informando sobre esta solicitud
manifiesta: que siempre que se atenga a lo dispuesto sobre el particular
en las Ordenanzas Municipales, puede accederse a lo solicitado.----

San Sebastián 24 de Enero de 1953.

Firma,

Al

San Sebastián de de 19

El Jefe del Negociado 3.º

El informando sobre esta solicitud
manifiesta:

San Sebastián de de 19.....

Firma,

Conforme con los dictámenes anteriores:

San Sebastián de de 19

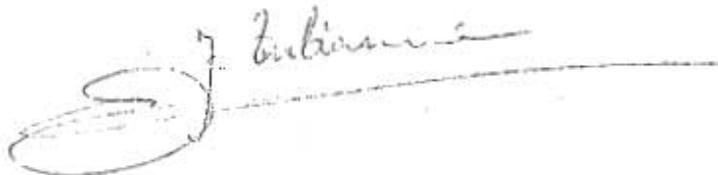
El Alcalde,

Realizada la correspondiente investigación se ha comprobado la BAJA TOTAL, por cese, del local destinado a OFICINAS en el piso primero izquierda de la casa nº 7 de la calle de Larramendi, a nombre de D. ANGEL GARCIA HERNANDEZ.

Dios guarde a Vd. muchos años.

San Sebastián, 28 de diciembre de 1.972

El Investigador,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Zubizarra', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

SR. JEFE DEL NEGOCIADO DE GOBERNACION.